

Casablanca,

13 MAR 2013



1.- El Decreto Alcaldicio N° 3913 de fecha 26 de diciembre de 2013, que aprobó contrato con don Juan Vega Vega para realizar trabajos de cambio y arreglos de neumáticos de vehículos del sector educación por la suma única y total de \$ 43.000.-

2.- La necesidad de rectificar la fecha del decreto, en el sentido que la fecha que corresponde es 26 de diciembre de 2012.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Rectifíquese el Decreto Alcaldicio N° 3913 en el sentido de que la fecha que le corresponde es 26 de diciembre de 2012.
- II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Ad. Vehículos
Dir. de Finanzas
Jurídico